ACTA DE INICIO

GC-F-05
Versión 10

INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
1. Contrato No	601-2026			
2. Nombre del Contratista	METLAB SAS			
3. Identificación del Contratista	901.125.565-5			
4. Cargo del Supervisor	Subdirectora Administrativa y Financiera			
5. Nombre del Supervisor	Angela Giselle Burza Naranjo			
6. Cédula del Supervisor	53017187			
7. Objeto Contractual	"OFB-F-670 - REALIZAR EL PROCESO DE CALIBRACIÓN DE LOS NUEVE (9) EQUIPOS DATALOGGERS TERMOHIGRÓMETROS DE LA ENTIDAD, EMPLEADOS EN LOS PROCESOS DE MONITOREO DE CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS DE DEPÓSITO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ."			
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN				
8. Número del Registro Presupuestal y Fecha	No 1024 de septiembre 01 de 2026			
9. Fecha de aprobación Póliza en el Secop 2	02 de septiembre de 2026			
10. Valor del contrato	$ 1.713.600			
11. Plazo del contrato.	Inicio	2/09/2026	Terminación	01/10/2026

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB.	Angela Giselle Burza Naranjo	Telefónico: 2883466 Ext, 4355 Direccion: Calle 39 Bis # 14 – 57 Correo electrónico: aburza@ofb.gov.co
13. Responsable para autorizar bienes y servicios	Angela Giselle Burza Naranjo	Telefónico: 2883466 Ext, 4355 Direccion: Calle 39 Bis # 14 – 57 Correo electrónico: aburza@ofb.gov.co
14.Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	Hasbleyder Díaz Gómez	Telefónico: 314 399 2561 - (601) 465 2614 Direccion: Avenida Carrera 73 No. 8 B - 16 Correo electrónico: info@metlab.com.co

NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal

15. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:	02 de septiembre 2026
16. Firma del Contratista	
17. Firma del supervisor	

Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.